



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2017

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el 23 de junio de 2017.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

2º.- Aprobar tres relaciones de facturas por los siguientes importes:

- Núm. 21/2017, 157.972,46 euros.
- Núm. 22/2017, 8.685,60 euros.
- De inversiones núm. 3/17, 6.175,94 euros.

3º.- Rectificación de acuerdo Junta de Gobierno Local de fecha 23 de marzo sobre cuenta de endosatario.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

4º.- Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Estancias Diurnas.

5º.- Aprobar dos ayudas económicas por los siguientes importes:

- 160,70 euros.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

– 500,00 euros.

CONCEJALÍA DE FESTEJOS

6º.- Aprobar la formalización del Convenio de colaboración para la celebración del evento “CONCIERTO DIAL 2017”.

CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

7º.- Aprobar el acuerdo de concesión de espacios del hotel de asociaciones municipal, en régimen de exclusividad, a CÁRITAS Parroquial San Pedro Apóstol, aulas 10 y 11 de la planta baja, para la puesta en marcha del proyecto “Banco de Alimentos Municipal.

8º.- Aprobar las cesiones de aulas, en régimen de cesión compartida, a diversas asociaciones municipales.

9º.- Aprobar las cartas de servicio de cada área de la corporación municipal, con compromisos concretos anuales e indicadores de cumplimiento.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

10º.- Aprobar la prórroga del contrato de Concesión de Explotación del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento, por un periodo de 15 años, a contar desde el 1 de julio de 2018.

11º.- Aprobar el expediente de contratación 44/17, para la enajenación de parcelas de titularidad municipal de la unidad de actuación 1 del Plan Parcial UNP-4R1, por procedimiento abierto, mediante subasta AL ALZA.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

12º.- Aprobar la adjudicación del contrato para el “alta en el servicio cloud”, a la empresa KIO NETWORKS ESPAÑA S.AL, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio a 30 de noviembre, por un precio de 17.783,56 euros, IVA incluido.

CONCEJALÍA DE PERSONAL

13º.- Aprobar la contratación de un socorrista de la lista de los candidatos, por renuncia voluntaria del seleccionado.

CONCEJALÍA DE URBANISMO

14º.- Aprobar las siguientes licencias de obra mayor:

- A LIDL SUPERMERCADOS S.A.U., para modificación de licencia de supermercado, en Avda. Dr. Artero Guirao.
- A PROAVITA PINATAR S.L., para la construcción de 5 viviendas adosadas en Avda. Saladero y C/ Miraflores.

San Pedro del Pinatar, a 28 de junio de 2017.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.